cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Losar de la Vera, a 29 de enero de 2002. El Alcalde, JUAN-ANTONIO MARTÍN SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE MIRABEL

ANUNCIO de 25 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el Pleno corporativo, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2002, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Mirabel, se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., durante el cual la documentación integrante de las mismas podrá ser examinada en el Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Mirabel, a 25 de enero de 2002. El Alcalde, JOSÉ PEDRO CORRALES SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 22 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2002, la modificación puntual número 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida de oficio por el Ayuntamiento, y relativa a la inclusión en la Ordenanza de la zona VII, residencial plurifamiliar exclusiva, del uso terciario, se expone al público junto al expediente de su razón por plazo de un mes. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114, 128 y 129 del RDL 17/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de aplicación en virtud de lo dispuesto en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública por su inserción en el BOP, DOE y "El periódico Extremadura" por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el DOE.

Valencia de Alcántara, a 22 de enero de 2002. El Alcalde, FCO. JAVIER LÓPEZ INIESTA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 28 de enero de 2002, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Artº 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

– Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.

– Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

– Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

– Don Benito: Alonso Martín,16.
– Mérida: Plaza de Santa María, 5.
– Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
– Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de enero de 2002. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.F.
J. NAVIA RODRÍGUEZ, S.A.	A0600426

PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2001, sobre extravío del título de Graduado Escolar de Dª Damiana Iglesias Solís.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Damiana Iglesias Solís.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 29 de noviembre de 2001. La Interesada, DAMIANA IGLESIAS SOLÍS.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2001, sobre extravío del título de Graduado Escolar de Dª Margarita García Vivas.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Margarita García Vivas.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 3 de diciembre de 2001. La Interesada, MARGARITA GARCÍA VIVAS.

ANUNCIO de 2 de enero de 2002, sobre extravío del título de Técnico Especialista de F.P. II, Rama Administrativa Comercial, Especialidad Administrativa, de Dª Evangelina Valiente Hernández.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Especialista de F.P. II, Rama Administrativa Comercial, Especialidad Administrativa de Dª Evangelina Valiente Hernández.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Hoyos, a 2 de enero de 2002. La Interesada, EVANGELINA VALIENTE HERNÁNDEZ.

Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8

PAPEL RECICLADO